DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL
DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA

REEVALUACIÓN ECONOMICA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 072-ARC-DISAN-DMBAQ-2026

FECHA: 12 de agosto del 2026.

OBJETO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL E INTRAMUNICIPAL PARA LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS MÉDICOS PARA LA ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE USUARIOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, PRIORITARIAMENTE, LOS INSCRITOS EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD - NNACD Y LOS DEMÁS USUARIOS, NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 0 Y 6 AÑOS.*

PRESUPUESTO: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE **($35.000.000,00).**

NUMERO PROPUESTAS PRESENTADAS: TRES (03) PROPUESTAS.

De acuerdo con el CIERRE del proceso contractual No. 072-ARC-DISAN-DMBAQ-2025, surtida a las 10:01 A.M., del 04 de agosto del 2026, se presentaron los siguientes oferentes:

ITEM	Presentación en SECOP II	OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA (*) (**)
1	8/4/2026 9:17 AM	EXPRESO BRASILIA S.A.	$ 35.000.000,00*
2	8/4/2026 9:40 AM	AMERICA´S TRANSPORT	$ 2.252.000,00*
3	8/4/2026 9:51 AM	LUXE BH TRANSPORTS SAS	$ 35.000.000,00*

***Valor anotado en la plataforma del SECOP II.**

1. VERIFICACIÓN ECONOMICA

Se procede a identificar la oferta económica de menor precio para realizar la verificación del listado de precios, así:

OFERTA MAS ECONOMICA: **EXPRESO BRASILIA S.A.**

Se procede a verificar los precios ofertados acuerdo a lo establecido en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Vía 40 calle 58 Esquina – Conmutador 3692000 Ext. 16150
Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co – secretaria.dmbaq@armada.mil.co

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035
SC2999S-1 CO-SC2999-1

Compra Eficiente, en el numeral 2.1 METODOS DE COMPARACION (Comparación Absoluta – Comparación Relativa). El comité económico procede a aplicar el método de comparación absoluta (numeral 2.1.1), teniendo en cuenta que se recibió un total de tres (03) ofertas económicas en el proceso contractual arrojando el siguiente resultado:

2. COMPARACION ABSOLUTA:

ITEM	DESCRIPCION	PROMEDIO	OFERTA ECONOMICA EXPRESO BRASILIA S.A.	OFERTA ECONOMICA AMERICA´S TRANSPORT	OFERTA ECONOMICA LUXE BH TRANSPORTS SAS	% DIFERENCIA EN TARIFA OFERTADA POR EXPRESO BRASILIA S.A. FRENTE A PRECIO DE REFERENCIA DMBAQ	% DIFERENCIA EN TARIFA OFERTADA POR AMERICA´S TRANSPORT FRENTE A PRECIO DE REFERENCIA DMBAQ	% DIFERENCIA EN TARIFA OFERTADA POR LUXE BH TRANSPORTS SAS FRENTE A PRECIO DE REFERENCIA DMBAQ
1	BARRANQUILLA	594.980,00	500.000,00	520.000,00	594.000,00	15,96	12,60	0,16
2	SOLEDAD	626.050,00	500.000,00	575.000,00	626.000,00	20,13	8,15	0,01
3	AREA METROPOLITANA	626.050,00	500.000,00	555.000,00	626.000,00	20,13	11,35	0,01
4	TRANSPORTE INDIVIDUAL DENTRO DE BARRANQUILLA	122.675,00	120.000,00	95.000,00	122.000,00	2,18	22,56	0,55
5	TRASNPORTE INDIVIDUAL DESDE SOLEDAD A BARRANQUILLA	132.942,00	130.000,00	100.000,00	132.000,00	2,21	24,78	0,71
6	TRASNPORTE INDIVIDUAL DESDE EL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA HACIA BARRANQUILLA	148.477,00	140.000,00	127.000,00	148.000,00	5,71	14,46	0,32
7	TRANSPORTE INDIVIDUAL DESDE BARANOA Y PUERTO COLOMBIA	333.025,00	330.000,00	280.000,00	333.000,00	0,91	15,92	0,01
	TOTAL OFERTA ECONOMICA	**2.584.199,00**	**2.220.000,00**	**2.252.000,00**	**2.581.000,00**			

a) Que de acuerdo a la verificación económica se evidenció que los precios ofertados por los oferentes **EXPRESO BRASILIA S.A., AMERICA´S TRANSPORT y LUXE BH TRANSPORTS SAS** NO superaron los precios de referencia del estudio de mercado.

b) *Que como resultado de la evaluación de las ofertas presentadas por el oferente **LUXE BH TRANSPORTS SAS**, se evidenció que NO contiene ítems con precios ofertados por debajo del precio de referencia superando un 20%, por lo cual los precios ofertados NO se consideran artificialmente bajos y se encuentran acorde a los precios del mercado.*

c) Que como resultado de la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes **EXPRESO BRASILIA S.A.** y **AMERICA´S TRANSPORT,** se evidenció que sus ofertas económicas contienen dos (02) ítems con precios ofertados por debajo del precio de referencia superando un 20%, por lo cual los precios ofertados se consideran artificialmente bajos y se encuentran acorde a los precios del mercado.

3. RESPUESTAS SOLICITUDES PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

Por medio de mensaje en la plataforma del SECOP II se recibieron respuesta a requerimiento realizado en la Evaluación Económica Inicial, así:

I. El oferente **AMERICA´S TRANSPORT S.A.S** con fecha **8/6/2026 5:54:10 PM** envió respuesta al requerimiento de los ítems identificados como Precios artificialmente bajos, en el que informa:

> ***a)*** *Su oferta económica se encuentra soportada en una estructura de costos eficiente, resultado de la optimización de los recursos operativos y administrativos de la compañía, sin afectar la calidad del servicio ni las obligaciones contractuales.*
> ***b)*** *La estructura de costos se fundamenta en:*
> *a. Disponibilidad de vehículos propios y/o vinculados mediante contratos permanentes.*
> *b. Planeación eficiente de rutas y programación de servicios.*
> *c. Personal operativo y administrativo con experiencia.*
> *d. Optimización del consumo de combustible mediante control de recorridos.*
> *e. Mantenimiento preventivo permanente de la flota.*
> *f. Reducción de costos administrativos gracias a infraestructura propia.*
> *g. Economías de escala derivadas de la ejecución de contratos similares.*
> ***c)*** *El menor valor ofertado por **AMERICA´S TRANSPORT S.A.S** obedece exclusivamente a ventajas competitivas legítimas derivadas de la organización y eficiencia de la empresa, y no a la omisión de costos indispensables para la ejecución del contrato.*

II. El oferente **EXPRESO BRASILIA S.A.** con fecha **8/10/2026 4:23:32 PM** envió respuesta al requerimiento de los ítems identificados como Precios artificialmente bajos, en el que informa:

> ***a)*** *Nuestra oferta económica fue presentada por cada trayecto unitario, indicado en el proceso en mención ; los cuales se ajustan a nuestra estructura de costos base para el momento de presentar el proceso en mención, con ello tenemos en cuenta los pilares como empresa nos representan como lo son la eficiencia, calidad en el servicio ofertado y experiencia que puede ser verificada en cada uno de sus integrantes respaldaba en el sector del transporte el cual nos posiciona como una de las empresas más grandes del Sector de Transporte de Pasajeros Por Carretera y su modalidad de Transporte Especial, o intermunicipal prestando servicios a entidades públicas y privadas que pueden dar certeza del cumplimiento a satisfacción.*

4. ANALISIS RESPUESTAS RECIBIDAS:

4.1 AMERICA´S TRANSPORT S.A.S: La justificación recibida por parte del oferente tiene bases de fundamento, sin embargo, la justificación vino incompleta; teniendo en cuenta que se le solicito a la entidad realizar la desagregación de los precios ofertados, así:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Por lo cual este comité evaluador NO considera viable la oferta económica; ya que esta desagregación es una herramienta que se implementa con el fin de poder verificar la sostenibilidad de la oferta recibida por parte del oferente AMERICA´S **TRANSPORT S.A.S.**

4.2 El oferente **EXPRESO BRASILIA S.A.** en su respuesta justifico con bases sólidas los precios de su oferta, complementado con la desagregación de los precios ofertados como se solicitó en la Evaluación Inicial, tal como se establece en la Guía de Precios Artificialmente Bajos de Colombia Compra Eficiente, por lo cual este comité económico evaluador acepta y da continuidad a su oferta económica en el presente proceso contractual.

CONCLUSIÓN:

Los oferentes **EXPRESO BRASILIA S.A.** y **LUXE BH TRANSPORTS SAS** posterior verificación de los requisitos habilitantes de carácter **ECONOMICO** se evidencia que éstos se encuentran **HABILITADOS ECONOMICAMENTE** para celebrar el contrato objeto del presente proceso de selección, Invitación Pública de Mínima Cuantía **No. 072-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2026,** porque cumplieron con la documentación reglamentaria.

El oferente **AMERICA´S TRANSPORT S.A.S** posterior verificación de los requisitos habilitantes de carácter **ECONOMICO** se evidencia que éste se encuentra **INHABILITADO ECONOMICAMENTE** para celebrar el contrato objeto del presente proceso de selección, Invitación Pública de Mínima Cuantía **No. 072-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2026,** porque cumplieron con la documentación reglamentaria.

TASD. ALEXANDRA DANIELA GONZALEZ MARIN
EVALUADORA ECONOMICA
PROCESO No. 072-ARC-DISAN-DMBAQ-2026